

## ¡Policía Nacional con nuestros mayores!



Para hacer frente a la expansión del COVID-19 el Gobierno de España ha decretado el Estado de Alarma. Durante este período, **RECUERDE**:

- NO ABRA la puerta ni deje entrar en su domicilio a:
  - ✓ Personas que manifiesten pertenecer a empresas de suministros del hogar, si usted NO los ha solicitado.
  - ✓ Quienes digan ser técnicos, médicos, enfermeros o servicios sanitarios, que acuden a realizarle la prueba del coronavirus o a desinfectar el domicilio.
  - ✓ Distribuidores de mascarillas y guantes que afirmen representar a la Administración.
  - ✓ Aquellos que manifiesten ser repartidores de alimentos de una gran superficie.
- DESCONFÍE de aquellas personas que le ofrecen remedios milagrosos contra el coronavirus.
- NO PROPORCIONE datos personales ni datos bancarios a través del teléfono a desconocidos.

**SI NOS NECESITA, LLAME AL 091.**